

barrio con sus tropas custodiar para repartirlos en ellas, acordándolo desde luego con dichos señores, pues en esa Casa de Moneda no debe quedar un solo hombre que no sea de confianza.

Las armas y municiones deben depositarse en una pieza segura de esa Casa de Moneda, hasta la ocasión de repartirlas en las manos que V. señale y que le han de responder de ellas y de su buen uso, así como V. a este Gobierno.

Dios guarde a V. muchos años.— Lima, 5 de Enero de 1819.— Señor Superintendente interino de la Real Casa de Moneda.

144

En contestación al oficio de V. E. de 28 de Diciembre último y en cumplimiento de mis deberes hice reunir a los subalternos de esta oficina de mi cargo y habiéndoles leído, explicado y encargado su contenido, contestaron que estaban prontos a derramar la última gota de sangre en defensa de nuestro Rey. Los expresados subalternos son nueve, el primero se halla ausente en Trujillo con licencia de esa superioridad; el cuarto, en el Cuzco concluyendo las matrículas a que fué comisionado, y los siete restantes, a saber, tres oficiales, un Amanuense, dos meritorios, y el escribano, carecen absolutamente de armas, pero aptos para manejar pistolas y sables, y hacer cuanto sea del superior agrado de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Contador General de Contribuciones de Indios.— Lima, Enero 2 de 1819.— **Juan José Gutiérrez Quintanilla**. Excelentísimo señor Virrey, don **Joaquín de la Pezuela**, Gobernador y Capitán General del Reino.

145

Para que los siete individuos útiles de la Contaduría del cargo de V. S. puedan mantenerla en respeto, en el caso indicado en mi oficio de 28 de Diciembre último, acompaño la adjunta orden para que el señor Subinspector de Artillería disponga que se entreguen a su disposición 5 pistolas, dos carabinas o fusiles cortos y cinco sables, con cien cartuchos de bala y 14 piedras de chispa, que conservará V. S. en una pieza de la oficina, hasta el referido caso que repartirá estas armas y municiones, con seguridad de que le han de responder de ellas y de su buen uso, y V. S. a este Gobierno.